

El Consejo de Administración de la empresa pública fue informado en su reunión de ayer de las mismas

---

## Canal desarrolla actuaciones y medidas para paliar los efectos de fenómenos meteorológicos extremos

- 24 municipios ya se han adherido al Plan Sanea para la mejora de las redes de alcantarillado
- El Consejo de Administración también ha aprobado contratos relacionados con contadores inteligentes y control de la calidad del agua

**29OCT2021** – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha sido informado del conjunto de medidas y actuaciones para enfrentar las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos a los que se refirió la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid y presidenta de la empresa pública, Paloma Martín, durante el Congreso Internacional de Sostenibilidad Medioambiental que tuvo lugar la semana pasada.

Este conjunto de medidas incluye actuaciones de prevención frente a sequías, lluvias torrenciales, inundaciones y otras situaciones atmosféricas adversas, de cara a reforzar tanto la continuidad y calidad del servicio de gestión del ciclo integral del agua como la protección del medio ambiente en este tipo de eventos extremos, en la que los periodos de escasez de lluvias conviven con episodios de precipitaciones más intensos y concentrados en el tiempo.

“Impulsaremos un plan de gestión del agua que posicionará aún más a Canal de Isabel II como empresa pública líder del sector. Somos un claro ejemplo de cómo se puede gestionar de forma óptima el ciclo integral de este recurso natural para garantizar su sostenibilidad”, ha destacado Martín.

Así, en este contexto será fundamental la gestión excelente de los sistemas de alcantarillado: Canal gestiona las infraestructuras de saneamiento que recogen el agua del 85 % de la Comunidad de Madrid, lo que supone un total de más de 15.000 kilómetros de redes de saneamiento. Estas redes, mayoritariamente de competencia municipal, en muchos casos presentan características que puede llegar a generar problemas de inundaciones o vertidos: para poder evacuar de forma segura el agua proveniente de lluvias y de los desagües, sin afectar a personas o bienes, es necesario que estas redes estén bien diseñadas y mantenidas.

En la actualidad, 24 municipios madrileños ya se han adherido al Plan Sanea mediante convenios en los que hay previstas o en ejecución obras por un importe acumulado superior a los 200 millones de euros. Con estas actuaciones, encaminadas a desarrollar el alcantarillado en la Comunidad de Madrid, se conseguirá una mejora de su red, cuya consecuencia será la reducción de vertidos incontrolados y, a su vez, una mejora de los cauces receptores y una disminución del riesgo de inundaciones en los municipios gestionados

### **DRENAJE SOSTENIBLE Y REDES DE ALERTA TEMPRANA**

Además, este Plan Sanea se complementa con otras acciones, como el uso de sistemas de drenaje urbano sostenible, que permiten retrasar de forma más continuada la incorporación de las aguas pluviales que llegan a las redes de alcantarillado en episodios torrenciales, y retener en origen parte de la contaminación que las primeras aguas de lluvia transportan. De este modo, evitan la saturación de las redes de alcantarillado en episodios de lluvia, un problema derivado del crecimiento urbano, que impermeabiliza el terreno y genera escorrentías cada vez más abundantes.

Canal apuesta por estas técnicas tanto en sus nuevas instalaciones como desde el punto de vista de la investigación: la empresa ha construido en Meco una planta de experimentación pionera en Europa en la que probará y ensayará la capacidad de drenaje de distintos materiales que podrían emplearse en los desarrollos urbanos para así contrastar su eficacia ante distintos tipos de lluvia.

En cuanto a los sistemas de alerta temprana por precipitaciones, Canal trabaja en el desarrollo de una metodología que permita identificar los puntos de la red de alcantarillado con mayor probabilidad de inundación y los aliviaderos donde se prevé un vertido por acumulación de lluvia de acuerdo con las predicciones disponibles en cada momento y con su duración e intensidad.

En cuanto a la contaminación, Canal de Isabel II ha desarrollado una metodología para su identificación en cada evento de lluvia, de manera que pueda modificar la estrategia de gestión de la red y de los tanques de tormenta y depuradoras para evitar vertidos contaminados al río en tiempo de lluvia. En la actualidad se está mejorando dicho sistema con proyectos de modelización en tiempo real de la calidad de las aguas transportadas por el sistema de drenaje urbano, de manera que la predicción de la calidad de los posibles vertidos se vea mejorada.

Finalmente, el Consejo de Administración ha dado el visto bueno a la adjudicación varios contratos de la empresa pública. Uno de ellos es el que permitirá el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones del sistema de gestión de información de laboratorio (LIMS) que emplea Canal en sus instalaciones de control de calidad del agua, por 2,67 millones de euros. Y también se han autorizado, por 2,58 millones de euros, los contratos para el

suministro de más de 60.000 contadores electrónicos de agua. En la actualidad, en la Comunidad de Madrid el 51,4 % de los contadores instalados son electrónicos. También se ha aprobado la prórroga por un año de los contratos de lectura de contadores en la Comunidad de Madrid.

# Nota de prensa